



**DESCRIPCIÓN DE PUESTO**

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1204-11212-00	DIRECTOR DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA	XALAPA

**BASE LEGAL**

LEY ORGÁNICA: 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111 FRACC. 1; 112  
ESTATUTO GENERAL: ARTÍCULOS 1, 4, 27 FRACC. XI, DEL 74 AL 77; Y 336

**OBJETIVO**

Difundir la cultura veracruzana, desde su más remoto pasado hasta el presente.

**UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA**



**ATRIBUCIONES**

**FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN**

1. Acordar con el Rector los asuntos de su competencia. *(Artículos 4 fracción II; 27 fracción XI y 76 fracción I del Estatuto General)*
2. **Coordinar:**
  - a) las actividades de las diferentes áreas que conforman el Museo de Antropología. *(Artículo 76 fracción VIII del Estatuto General)*
  - b) sus actividades con las entidades académicas y dependencias de la Universidad, en áreas afines. *(Artículo 76 fracción II del Estatuto General)*
  - c) con el Instituto Nacional de Antropología e Historia el manejo de las colecciones arqueológicas. *(Artículo 76 fracción IV del Estatuto General)*
3. Asegurar condiciones óptimas para el resguardo y exhibición de las colecciones y piezas arqueológicas. *(Artículo 76 fracción III del Estatuto General)*
4. Gestionar la obtención de recursos con las instituciones u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. *(Artículo 76 fracción V del Estatuto General)*
5. Promover convenios de colaboración en áreas afines. *(Artículo 76 fracción VI del Estatuto General)*
6. Establecer redes de colaboración con otros museos del país y del extranjero, con el aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia. *(Artículo 76 fracción VII del Estatuto General)*

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

7. Formar parte del Consejo Universitario General. *(Artículo 77 del Estatuto General)*
8. Las demás que señale la legislación universitaria. *(Artículos 4 fracción I, 76 fracción IX y 336 fracción I del Estatuto General)*

**Consultar: titular de entidad académica o dependencia sus atribuciones generales**



 Dirección de Planeación Institucional Unidad de Organización y Métodos	 Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General	MARZO/15	MARZO/15
<b>PROPONE</b>	<b>AUTORIZA</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>ENTRA EN VIGOR</b>